

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Ministerio de la Presidencia
Subdelegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 13.233/2010

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública una comunicación al empleador/a por la que se informa de una Resolución de:

Autorización residencia temporal y trabajo C/A 2 renovación,
Sector de Actividad: Diveresas.

Ámbito Geográfico: Nacional.

Vigencia: Desde 10/08/2010 hasta 09/08/2012

que a continuación se relaciona. La comunicación obra en la Oficina de de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba.

Empleador/a: Suárez Varela T Giménez C.B.

Domicilio: Calle Conde de Gondomar, 9 – 1 - B. Localidad: Córdoba. Provincia: Córdoba.

Nº de extranjero: 140018197.

Nº de expediente: 149920100002424.

Extranjero: Johnny Alexis Cujilan Romero.

N.I.E.: X-7458216Y

Nacional: Ecuador.

Córdoba 06 de septiembre de 2010.- El Secretario General Acctal., José Manuel de Siles Pérez de Junguitu.- El Secretario General, José Antonio Caballero León.